**ACTA NÚMERO VEINTICUATRO**. En la Alcaldía Municipal, de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, a las NUEVE horas y CERO minutos, del día ONCE de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTE. Se reúne el Concejo Municipal en Sesión extraordinaria Convocada y Presidida por el Señor: ALCALDE: Licenciado Luis Carlos Milla García; asisten los Concejales: SÍNDICO: Francisco Ruvide Cruz Ruiz; REGIDORES PROPIETARIOS POR SU ORDEN: Señores: Primer Regidor Propietario Saúl Edgardo Ramírez García, Segunda Regidora Propietaria María Teresa García García, Tercer Regidor Propietario Mario David Sandoval Mendoza, Cuarto Regidor Propietario Julio Alfredo Díaz Galicia, Quinto Regidor Propietario Joel Ernesto Ramírez Acosta, Sexto Regidor Propietario Rafael Antonio Godoy Aguirre, Séptimo Regidor Propietario José Florentín Hernández Ventura, Octava Regidora Propietaria María Guadalupe Rivera Díaz; REGIDORES SUPLENTES POR SU ORDEN: Señores: Primera Regidora Suplente María Verónica Rodríguez de Sandoval,Segunda Regidora Suplente Edith Verali Galicia Dávila, Tercera Regidora Suplente Arely Angélica Vega de Larios, Cuarto Regidor Suplente Cornelio Colindres. Asistida del SECRETARIO DEL CONCEJO: Enrique German Guardado López. Abierta la Sesión se dio a conocer la Agenda a tratar, siendo aprobada por el pleno, comprobación de Quórum, seguidamente resoluciones, acuerdos, lectura y aprobación del Acta:

**ACUERDO No.1.**El Concejo en uso de sus facultades legales conferidas por el Código Municipal; ACUERDA: Autorizar pagos por ejecución de proyectos de infraestructura y de funcionamiento, sobre la prestación de bienes y servicios, por medio de personas naturales y jurídicas, que se han contratado por parte de esta Municipalidad, con todas las formalidades legales y que presentan documentación de respaldo para efectuar el gasto de conformidad al detalle siguiente:

1) KALI, S.E.M. DE C.V., factura No.0086, $2,198.86, por recibimiento de desecho común, en relleno sanitario de Sonsonate, correspondiente al mes de agosto de 2020; conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

2) Lic. Josselyn Margarita Rivera Laínez, Técnico Municipal (PES) factura No.0010, $1,300.00, producto No.9, fase II, formación del emprendimiento bitácoras de seguimiento y monitoreo en el programa de emprendimiento solidario (PES), bajo el subcomponente inclusión productiva, conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

3) DROGUERIA MUNDO FARMA, $3,151.00, según factura No.35505, por suministro de vitaminas para kit para niños de primera infancia en diferentes comunidades más vulnerables en pandemia covid-19 (gastos por emergencia nacional covid-19), conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

4) INDUSTRIAS TOBAR, $825.00, según factura No.0043, por servicios de mantenimiento de aires acondicionados agosto 2020, conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

5) Tienda “GERALDINA”, facturas detalladas a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Detalle | No. Fact. | Monto |
| Suministrode pinturas y brochas para mantenimiento de bienes municipales | 2454 | $ 406.00 |
| Suministro de insumos para kit higiénico-saludable, para entregar a población de primera infancia (plan de la niñez y adolescencia) | 2456 | $ 3,799.00 |
| 2458 | $ 1,441.00 |
| Suministro de herbicida para limpieza de maleza (mantenimiento de bienes municipales) | 2457 | $ 55.50 |
| Total ………………………………………. | | $5,701.50 |

Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

6) FERRETERIA LA ENTRADA, facturas detalladas a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Detalle | No. Fact. | Monto |
| suministro de materiales para mejoramiento de aula de cómputo en C.E. Agua Fría | 16089 | $ 961.65 |
| 16091 | $ 96.20 |
| Total ………………………………………. | | $1,057.85 |

Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

7) WALTER GEOVANI GALICIA VASQUEZ, $1,100.00, por suministro de 1,000 farolitos forrados, incluye vela, para la decoración del festival de los farolitos “enciende tu luz”, el día 08 de septiembre de 2020, en el Municipio de Tacuba, dentro de las actividades del proyecto: fortalecimiento de turismo), conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

8) HOSTAL Y RESTAURANTE MIRAFLORES, $80.00, según factura No.00114, suministro de 16 almuerzos en atención a instituciones cooperantes (Unión Europea, Ministerio de Vivienda, ILP, FONAVIPO), conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

9) TALLER “SAN ANTONIO”, $1,090.00, según factura No.000365, suministro de repuestos y mantenimiento de camión recolector de basura N2593, conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

10) DORSA, S.A. DE C.V., facturas detalladas a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DETALLE | FACT. | MONTO |
| Suministro de repuestos y mantenimiento retroexcavadora | 015110 | $ 46.32 |
| Suministro de llantas y mantenimiento p/ ambulancia N2283 | 01695 | $ 595.79 |
| Total ………………………………………………...... | | $ 642.11 |

Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

11) DISTRIBUIDORA “ALFA Y OMEGA”, $4,050.00, según factura No.19250, suministro de 27 servicios funerarios, conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

12) FRANCISCO AQUINO SALDAÑA, ELECTRICISCA”, $413.00, mano de obra por trabajos realizados en mantenimiento de alumbrado público, conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

13)DROGUERIA MUNDO FARMA, facturas detalladas a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DETALLE | FACT. | MONTO |
| Suministro de medicamentos para clínica municipal | 30765 | $ 3,723.75 |
| 30766 | $ 903.00 |
| 31526 | $ 294.00 |
| Total ………………………………………………...... | | $4,920.75 |

Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

14) VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN “MAGAÑA” (HUGO ALFREDO MAGAÑA), facturas detalladas a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DETALLE | FACT. | MONTO |
| Suministro de materiales para mejoramiento de casa comunal, Caserío El Valle, Cantón La Puerta | 13189 | $ 1,914.09 |
| 13007 | $ 283.25 |
| 13133 | $ 429.70 |
| 13185 | $ 707.00 |
| 13010 | $ 251.15 |
| Total ………………………………………………...... | | $ 3,585.19 |

/////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DETALLE | FACT. | MONTO |
| Suministro de materiales para remodelación de casa comunal y dispensario en cantón Loma Larga, Municipio de Tacuba | 13218 | $ 195.00 |
| 13219 | $ 2,203.88 |
| Total ………………………………………………...... | | $2,398.88 |

Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

15) JOSE EDGARDO GARCIA GARCIA, $1,608.75, según factura No.0023, suministro de 11 uniformes de futbol (apoyo al deporte para la prevención de la violencia y el sano esparcimiento); la Concejal María Teresa García García, salva su voto en éste pago, por manifestar ser hermana del suministrante.

16) DIMENYEX, S.A. DE C.V. $1,600.00, según factura No.0186, suministro de medicamentos para kit para niños de primera infancia en diferentes comunidades más vulnerables en pandemia COVID-19 (gastos por emergencia nacional covid-19), conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

17) AGROSERVICIO “EL AMIGO DEL AGRICULTOR” (OSCAR ALBERTO FLORES MENJIVAR), facturas detalladas a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DETALLE | FACT. | MONTO |
| Pago de 5ª cuota por suministro de paquete agrícola; proyecto: adquisición de paquete agrícola año 2020, Municipio de Tacuba | 07749 | $34,867.60 |
| Pago de 1ª cuota por suministro de fertifrijol, fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán | 07833 | $79,625.00 |

Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva. Los concejales: Joel Ernesto Ramírez Acosta, Rafael Antonio Godoy Aguirre, José Florentín Hernández Ventura, María Guadalupe Rivera Díaz, manifiestan no estar de acuerdo en este pago, por lo que salvan su voto.

18) GIDESA, S.A. DE C.V., $47,636.02, según factura No.0008, por liquidación (estimación única) proyecto: mejoramiento de tramo de calle en caserío Cuesta Los Hercedes, Cantón El Rosario Municipio de Tacuba, conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva. Los concejales: Joel Ernesto Ramírez Acosta, Rafael Antonio Godoy Aguirre, manifiestan no estar de acuerdo en este pago, por lo que salvan su voto.

19) INVERSIONES REINA CERNA, S.A. DE C.V., $35,003.23, según factura No.00080, pago de estimación No.1 por ejecución del proyecto: Construcción de obras de drenaje sobre tramo de calle a Cantón San Juan Las Palmeras Municipio de Tacuba, conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

20) ING. EDWIN ROBERTO CASTRO SALINAS, $2,950.00, según factura No.0010, por servicios profesionales de supervisión del proyecto: Balastado de calles del sector Lomas de Alonso y Loma Verde del Cantón San Rafael, Municipio de Tacuba, conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

21) GRUPO CIMEX, S.A. DE C.V., $19,285.53, según factura No.00019, por estimación No.1 (avance del 63.45%) del proyecto: mejoramiento de tramo de calle que conduce al Caserío El Retiro Silencio hasta El Río Las Ollas, Municipio de Tacuba, conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.Los concejales: Joel Ernesto Ramírez Acosta, Rafael Antonio Godoy Aguirre, manifiestan no estar de acuerdo en este pago, por lo que salvan su voto.

22) Gasolinera, TACUBA GAS, facturas detalladas a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| DESCRIPCIÓN | | FACT | MONTO |
| Suministro de combustible para vehículos y maquinaria municipal, durante el mes de julio 2020 | Pick up P-4936 | 4664 | $ 163.00 |
| Pick up P-4956 | 4956 | $ 211.80 |
| Camión freightliner N118063 | 4660 | $ 123.00 |
| Ambulancia P-2283 | 4666 | $ 54.00 |
| Camión recolector P-2593 | 4665 | $ 220.00 |
| Motoniveladora | 4661 | $ 263.00 |
| Retroexcavadora | 4662 | $ 131.30 |
| Minicargador bobcat | 4667 | $ 116.00 |
| Total …………………………………………………… | | | $1,282.10 |

/////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| DESCRIPCIÓN | | FACT | MONTO |
| Suministro de combustible para vehículos y maquinaria municipal, durante el mes de agosto 2020 | Camión freightliner N118063 | 4680 | $ 363.00 |
| Pick up P-4956 | 4677 | $ 283.25 |
| Pick up P-4936 | 4679 | $ 381.75 |
| Camión recolector P-2593 | 4681 | $ 710.00 |
| Ambulancia P-2283 | 4678 | $ 195.75 |
| Motoniveladora | 4684 | $ 200.70 |
| Minicargador bobcat | 4682 | $ 75.00 |
| Guadañas | 4685 | $ 52.00 |
| Total …………………………………………………… | | | $2,261.45 |

Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.Los concejales Rafael Antonio Godoy Aguirre y Joel Ernesto Ramírez Acosta, manifiestan no estar de acuerdo en éste pago, por lo que salvan su voto.

23) JOSE ABRAHAM TEPAS FLORES, $600.00, por servicios de reparación de equipo de sonido para evento festival de farolitos “enciende tu luz” (plan de turismo municipal) conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

24) WILLIAMS ALBERTO VASQUEZ SANCHEZ, $50.00, por servicios de animación en evento festival de farolitos “enciende tu luz” (plan de turismo municipal) conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

25) NELSON ARMANDO GARCIA CABEZAS, $60.00, por servicios de animación en evento festival de farolitos “enciende tu luz” (plan de turismo municipal) conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

26) OVIDIO ARMANDO JIMENEZ TURBIN, $15.00, por servicios de hechura de revuelo de tela para tarima evento festival de farolitos “enciende tu luz” (plan de turismo municipal) conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

27) MARCOS ANTONIO GODINEZ MOLINA, $100.00, por presentación artística grupo de cuerdas Aries evento festival de farolitos “enciende tu luz” (plan de turismo municipal) conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

28) YANIRA ESPERANZA GALICIA LINO, $385.00, suministro de alimentos para colaboradores evento festival de farolitos “enciende tu luz” (plan de turismo municipal) conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

29) HECTOR ANTONIO VASQUEZ GARCIA, $50.00, servicio de mariachi para serenata a Virgen evento festival de farolitos “enciende tu luz” (plan de turismo municipal) conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

30) Requerimiento de premios para concurso evento festival de farolitos “enciende tu luz”, mejores decoraciones grupos

|  |  |
| --- | --- |
| JOSSUE DANIEL GARCIA ASCENCIO, primer lugar – decoración como grupo (cofradía Santa María Magdalena) | $175.00 |
| SULEYMA LILY SANCHEZ DE ROJAS, segundo lugar – decoración como grupo (juventud Bella Vista) | $150.00 |

Evento festival de farolitos “enciende tu luz” (plan de turismo municipal) conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

31) Requerimiento de premios para concurso evento festival de farolitos “enciende tu luz”, mejores decoraciones viviendas

|  |  |
| --- | --- |
| DELMY ELIZABETH CALLES DE SALDAÑA, primer lugar-decoración como vivienda Barrio El Centro | $50.00 |
| ROLANDO OSIRIS MOLINA GODINEZ, primer lugar -decoración como vivienda Barrio San Nicolás | $50.00 |
| HECTOR ANTONIO VASQUEZ GARCIA, primer lugar-decoración como vivienda Barrio Chilapa | $50.00 |

Evento festival de farolitos “enciende tu luz” (plan de turismo municipal) conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

32) JOSE ANGEL AGUIRRE GARCIA, $100.00, requerimiento de premios para participantes de concursos evento festival de farolitos “enciende tu luz” concursos varios en tarima (plan de turismo municipal) conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

33) TIENDA GERALDINA, $369.00, según factura No.2459, suministro de productos diversos para evento festival de farolitos “enciende tu luz” concursos varios en tarima (plan de turismo municipal) conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

34) LR INGENIEROS, S.A. DE C.V., $10,008.17, según factura No.00169, por estimación No.2 (avance 90%) del proyecto: Mejoramiento arquitectónico acera costado poniente de la iglesia colonial santa maría magdalena de Tacuba, conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

35) FERRETERIA LUIS (LUIS ANGEL JIMENEZ BENITEZ), $79,200.00, por suministro de 1,200 docenas de lámina, proyecto: suministro de 2,000 docenas de lámina para atención a familias afectadas por la tormenta tropical Amanda, Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva. Los concejales: Joel Ernesto Ramírez Acosta, Rafael Antonio Godoy Aguirre, manifiestan no estar de acuerdo en este pago, por lo que salvan su voto.

Repórtese a los Departamentos de Contabilidad y Tesorería Municipal, para efectos de legalidad y los respectivos pagos, de conformidad a la Ley. Comuníquese.

ACUERDO No.2.El Concejo en vista de que el día quince de septiembre del año dos mil veinte, se vence la primera adenda al convenio de ejecución del Sub Componente de Inclusión Productiva en el Marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, Familias Sostenibles, entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), y el Gobierno Municipal de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, considerando que dicho plazo no es suficiente para cubrir los alcances establecidos para la ejecución de la estrategia, debido a la pandemia del covid-19, la cual genero un paro significativo en la ejecución del proyecto desde el 21 de marzo que fue declarada la ley de excepción en nuestro país, teniendo la autorización para poder reiniciar las actividades que conlleva el programa hasta el 24 de agosto de 2020, generando 5 meses de atraso; para lo cual es necesario, solicitar la segunda adenda. Por tanto el Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal; ACUERDA: Solicitar al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), la SEGUNDA ADENDA al Convenio antes mencionado, concediendo ampliación del plazo de tres meses adicionales, para lo cual se autoriza al Licenciado Luis Carlos Milla García, Alcalde Municipal, para firmar la modificación al convenio relacionado al plazo que se solicita. Comuníquese.

ACUERDO No.3.El Concejo en uso de sus facultades legales conferidas por el Código Municipal y convenio de ejecución del subcomponente de inclusión productiva, en el marco de las estrategias de erradicación de la pobreza “familias sostenibles”, entre el FISDL y el Gobierno Municipal Tacuba; ACUERDA: Aprobar adenda No.2 al contrato del Técnico Municipal para la ejecución del Programa Emprendimiento Solidario (PES) DEL SUBCOMPONENTE DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA “FAMILIAS SOSTENIBLES”, Licenciada Josselyn Margarita Rivera Laínez, que consiste en prorrogar su contratación para un plazo de 3 meses adicionales sin modificación en el monto establecido en el contrato clausula sexta: honorarios, a partir de septiembre de 2020, ya que en éste mes se vence dicho contrato, considerando que con el plazo establecido no se logra cubrir los alcances necesarios para la ejecución de la estrategia y que debido a la pandemia del covid-19, la cual genero un paro significativo en la ejecución del proyecto desde el 21 de marzo que fue declarada la ley de excepción en nuestro país, teniendo la autorización para poder reiniciar las actividades que conlleva el programa hasta el 24 de agosto de 2020, generando 5 meses de atraso. Autorizando al Señor Alcalde Municipal, Lic. Luis Carlos Milla García, para formalizar la documentación necesaria. Comuníquese.

ACUERDO No.4.En base a las facultades legales que le confiere el Código Municipal y considerando:

1. Que para la ejecución del proyecto: electrificación en diferentes caseríos y cantones del Municipio de Tacuba, con el apoyo del FISDL, fue necesario el aporte de una contrapartida municipal.
2. Según acuerdo municipal No.2 del acta 23 de fecha 27 de septiembre de 2019, se aprobó la contrapartida de $24,006.46, que correspondía al pago de la carpeta técnica por $13,900.00 y un aporte en efectivo de $10,106.46.
3. Que según acuerdo No.5 del acta No.27 de fecha 08 de noviembre de 2019, se autorizó realizar la transferencia de la cuenta del FODES 75% por un monto de $10,106.46.
4. Que por error involuntario no se efectuó la transferencia correspondiente y que actualmente se está realizando el proyecto, volviéndose necesario realizar el aporte aprobado con anterioridad según los literales b y c.

En vista de los considerandos anteriores, éste Concejo; ACUERDA: Autorizar la transferencia de diez mil ciento seis 46/100 dólares ($10,106.46) valor de la contraparte pendiente para el proyecto: ELECTRIFICACIÓN EN DIFERENTES CASERÍOS Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE TACUBA, que se está ejecutando en coordinación con el FISDL. Se faculta a la señora Tesorera Municipal Interina para que de la cuenta de ahorros FODES 75% para inversión No.01300074550 realice la transferencia correspondiente a la cuenta corriente No. 00300132908 - electrificación en diferentes caseríos y cantones del municipio de Tacuba/cod.357970/FISDL/ 85-0 ambas del Banco Hipotecario. Comuníquese.

ACUERDO No.5.ElConcejo, en uso de sus facultades legales conferidas por el código municipal y la LACAP; ACUERDA: Adjudicar la formulación de carpeta técnica para cada uno de los proyectos siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | Balastado de calles, sector La Fundación Caserío Los Rivas, sector Los Palmeros y sector La Cooperativa, del Cantón San Rafael, Municipio de Tacuba | $1,600.00 |
| 2 | Balastado de calle, Caserío Los Cerritos, Cantón La Puerta, Municipio de Tacuba | $1,450.00 |
| 3 | Balastado de calles de la comunidad San Francisco, calle principal y Caserío los Rivera y Los Pineda del Cantón La Puerta, Municipio de Tacuba | $2,200.00 |
| 4 | Balastado de tramos de calle del Cantón San Juan | $2,350.00 |
| TOTAL …………………………………………… | | $7,600.00 |

A la Empresa: CONSTRUCTORA ROMA, S.A. DE C.V.; por presentar la oferta económica más baja según cuadro comparativo de ofertas económicas, para la formulación de las tres carpetas, por el monto de: siete mil seiscientos 00/100 dólares ($7,600.00). Autorícese al Señor Alcalde Municipal Lic. Luis Carlos Milla García, para que formalice contrato con el Representante Legal de la referida Empresa; con quien éste Concejo, no tiene vínculos de parentesco. Comuníquese.

ACUERDO No.6.El Concejo en uso de sus facultades legales conferidas por el Código Municipal y la LACAP; ACUERDA: Aprobar la carpeta técnica para el proyecto: Mejoramiento de tramos de calle en Caserío El Mameyal, Cantón El Sincuyo, Municipio de Tacuba, elaborada por la empresa LR INGENIEROS, S.A. DE C.V., por un monto de $2,260.00; con un monto de ejecución de $47,525.13 y monto supervisión de $3,000.00; autorizando al Señor Tesorero Municipal, para que realice el pago correspondiente. Comuníquese.

Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta que firmamos después de leída.

|  |  |
| --- | --- |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Luis Carlos Milla García  Alcalde Municipal | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Francisco Ruvide Cruz Ruiz  Síndico Municipal |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Saúl Edgardo Ramírez García  Primer Regidor | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  María Teresa García García  Segunda Regidora |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Mario David Sandoval Mendoza  Tercer Regidor | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Julio Alfredo Díaz Galicia  Cuarto Regidor |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Joel Ernesto Ramírez Acosta  Quinto Regidor | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Rafael Antonio Godoy Aguirre  Sexto Regidor |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  José Florentín Hernández Ventura  SéptimoRegidor | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  María Guadalupe Rivera Díaz  Octava Regidora |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  María Verónica Rodríguez de Sandoval  Primera Regidora Suplente | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Edith Verali Galicia Dávila  Segunda Regidora Suplente |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Arely Angélica Vega Díaz  Tercera Regidora Suplente | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Cornelio Colindres  Cuarto Regidor Suplente |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Enrique German Guardado López  Secretario Municipal | |